



Ciencia Latina
Internacional

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), mayo-junio 2024,
Volumen 8, Número 3.

https://doi.org/10.37811/cl_rem.v8i3

**EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES
EN AGENTES EDUCATIVOS DE LA
CIUDAD DE POPAYÁN**

**THE EMPOWERMENT OF WOMEN IN EDUCATIONAL
AGENTS OF THE CITY OF POPAYÁN**

Aura Lorena Espinosa Villalobos
Pontificia Universidad Javeriana de Cali, Colombia

DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rem.v8i3.11768

El Empoderamiento de las Mujeres en Agentes Educativos de la Ciudad de Popayán

Aura Lorena Espinosa Villalobos¹

lorenaespinosavi@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0004-1183-194X>

Pontificia Universidad Javeriana de Cali
Colombia

RESUMEN

En la ciudad de Popayán, al igual que en toda Colombia, las estadísticas oficiales muestran que el acceso de las mujeres a la educación ha mejorado, reflejando una disminución, e incluso el cierre, de la brecha de género en este aspecto. Sin embargo, en las demás áreas medibles de la vida, las cifras continúan indicando que la inequidad entre hombres y mujeres persiste. A partir del análisis de esta situación surgieron cuestionamientos que dieron origen a la investigación resumida en este artículo. En este sentido, el estudio identifica ciertas deficiencias en el ámbito educativo relacionadas con la reproducción de modelos culturales patriarcales. Específicamente, este estudio, realizado durante el primer trimestre del año 2020, incluyó entrevistas a seis directivos y seis docentes de seis instituciones tradicionales del sistema escolar de la ciudad de Popayán, utilizando una metodología cualitativa con un diseño fenomenológico. Los resultados indicaron que el 75% de los agentes educativos entrevistados son potencialmente reproductores de patrones culturales sexistas y de posibles violencias contra las mujeres.

Palabras claves: empoderamiento de las mujeres, educación para el empoderamiento de las mujeres, equidad de género, patrones sexistas, violencia contra las mujeres

¹ Autor principal

Correspondencia: lorenaespinosavi@gmail.com

The Empowerment of Women in Educational Agents of the City of Popayán

ABSTRACT

In the city of Popayán, as in all of Colombia, official statistics show that women's access to education has improved, reflecting a decrease, and even closure, of the gender gap in this regard. However, in other measurable areas of life, the figures continue to indicate that inequality between men and women persists. From the analysis of this situation, questions arose that gave rise to the research summarized in this article. In this sense, the study identifies certain deficiencies in the educational field related to the reproduction of patriarchal cultural models. Specifically, this study, carried out during the first quarter of 2020, included interviews with six managers and six teachers from six traditional institutions of the school system of the city of Popayán, using a qualitative methodology with a phenomenological design. The results indicated that 75% of the educational agents interviewed are potentially reproducers of sexist cultural patterns and possible violence against women.

Keywords: women's empowerment, education for women's empowerment, gender equality, sexist patterns, violence against women

Artículo recibido 18 mayo 2024
Aceptado para publicación: 25 junio 2024



INTRODUCCIÓN

“Pero cuando logré separarme de Martínez, me sentí totalmente independiente, libre, a pesar de todas las limitaciones. Me sentía liberada de una situación espantosa. Y me uní a esas mujeres para luchar por nuestros derechos” - Matilde Espinosa² (1910 - 2008) (Castellanos, 2002, p. 62).

Estudiar a profundidad aquellos puntos de inflexión responsables de obstáculos o barreras para alcanzar una equidad total entre hombres y mujeres, equidad que sigue siendo utópica en muchos lugares del mundo, es la tarea abordada en la investigación de la que surge el presente artículo. Este tema de estudio se eligió con el objetivo de prevenir, entre otras cosas, la reproducción de patrones culturales del comportamiento circundante en la vida de algunas mujeres víctimas como la descrita en la historia de terror del matrimonio de la Poetisa³ Matilde Espinosa, quien afortunadamente vivió para contarlo, cosa que no sucedió en el conocido caso de Rosa Elvira Cely⁴.

El mencionado punto de inflexión detectado se concreta en el hecho de que, en la actualidad, las mujeres estudian tanto como los hombres en Colombia (ONU Mujeres Colombia, 2018). De hecho, se puede afirmar que la brecha de desigualdad en educación entre hombres y mujeres finalmente se ha cerrado (DANE, 2019). Sin embargo, las mujeres no logran emplearse en igualdad de condiciones que los hombres y, especialmente, enfrentan restricciones al ocupar cargos de autoridad (ONU Mujeres Colombia, 2018). Por otro lado, en los demás aspectos medibles por las estadísticas, la brecha de desigualdad sigue siendo considerable. Por ejemplo, los ingresos económicos de las mujeres continúan estando muy por debajo de los de los hombres (ONU Mujeres Colombia, 2018). Algunos datos que confirman esto son: los hombres siguen siendo los principales propietarios de tierras, mientras que las mujeres continúan asumiendo en gran medida las tareas de cuidado del hogar, la limpieza, el suministro de alimentos y, sobre todo, son más susceptibles de sufrir violencia sexual y otras formas de violencia en el hogar (Instituto Nacional de Medicina Legal, 2018). Es importante destacar que los hombres

² Matilde Espinosa, poetisa caucana y precursora de las luchas femeninas por la igualdad en Colombia, a quien "Sobre sus años de juventud cayó, como una serie de ráfagas o una lluvia de metralla, el fuego de una relación matrimonial tormentosa" (Castellanos, 2002, p. 13).

³ Se la llama poetisa ya que manifestó preferencia por el término, antes que el de "poeta" (Castellanos, 2002, p. 97).

⁴ Rosa Elvira Cely García fue encontrada violada, apuñalada e incluso con objetos dentro de sus genitales, y posteriormente falleció en un hospital. Este caso estremeció a Bogotá en 2012 y dio origen, después de una condena al Estado Colombiano por diversas omisiones judiciales, al tipo penal denominado "feminicidio". Tomado de: https://observatoriomujeres.gov.co/archivos/publicaciones/Publicacion_140.pdf

siguen siendo los principales perpetradores y tienen menos probabilidades de ser víctimas de delitos sexuales o de violencia doméstica en comparación con las mujeres (Instituto Nacional de Medicina Legal, 2018).

Ahora bien, se parte del hecho de que en Popayán, ciudad donde se desarrolló la investigación descrita en el presente artículo, la situación de mejoramiento en el acceso a la educación para las mujeres es un reflejo de la existente en el resto del país (Universidad del Cauca, 2022), así como la de sostenimiento de la inequidad en las demás áreas como la de la brecha salarial (DANE, 2020, p. 28)

Es así como se decide observar esta relación brecha educativa cerrada versus las demás brechas sostenidas en el tiempo desde la cual se formuló la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles recursos y barreras se perciben en agentes educativos para el abordaje de contenidos sobre el empoderamiento de las mujeres en instituciones educativas de la ciudad de Popayán?

Antes de exponer los razonamientos que resolverán el cuestionamiento anterior, se quiere recordar a Johan Galtung, quien con una visión global del asunto, afirmó: “las correlaciones entre género y violencia, no solo son muy elevadas, sino que parecen ser invariables en el espacio y el tiempo” (Galtung, 2003, p. 70).

ANTECEDENTES

Con el estudio realizado por Pilar Colás Bravo y Rocío Jiménez Cortés de la Universidad de Sevilla, quienes afirman que la educación es uno de los pilares en la transmisión de patrones culturales de género, y que “los centros escolares son espacios sociales y educativos claves para en ellos poder operar transformaciones educativas y sociales deseables” (Colás y Jiménez, 2006, p. 415).

Esta investigación antecede en varios de los hallazgos encontrados en la ciudad de Popayán, de lo cual se deduce que no son sucesos aislados sino que en general, en diferentes lugares del mundo la transmisión de patrones culturales sexistas a través de los diferentes agentes educativos se convierte en una forma de perpetuar potenciales conductas generadoras de violencia contra las mujeres.

Así, considerando la educación como un factor fundamental para enfrentar la desigualdad, Nelly Stromquist con una sentencia válida en 2024, sostiene que, aunque la educación formal de las mujeres ha aumentado, el contenido escolar ha mostrado una resistencia a ser sensible al género, ya que

reproduce códigos de género y perpetúa creencias y prácticas existentes. Por esta razón, los desafíos para una educación transformadora en temas de género son múltiples (Stromquist, 2004, pp. 62-63).

Además, Lucía Villarreal (2001) asegura que “La educación reproduce las relaciones de poder dominación/subordinación. La educación, como una de las instituciones de la sociedad, reproduce este tipo de relaciones en los diferentes ámbitos de la vida de sus actores” (Villarreal, 2001, p. 14).

Con lo anterior, se pone en evidencia que las mujeres necesitan herramientas sociales y culturales para su empoderamiento, así como recursos que les permitan crear espacios seguros y ambientes libres de violencia. Sin embargo, la transmisión de modelos de relaciones de poder dominación/subordinación, disminuye significativamente esta posibilidad.

Por otro lado, Nelson Daniel Urbina Jarquín y Julio César Vílchez Mendoza caracterizaron las relaciones de género en la comunidad educativa del colegio Cristo Rey en Nueva Quezada, El Castillo, durante el segundo semestre de 2017. En su investigación se concluye, tras observar comportamientos y realizar entrevistas a tres grupos focales (estudiantes mujeres, estudiantes hombres y docentes), la existencia de estereotipos de género ampliamente generalizados al interior de la Institución Educativa (Urbina y Vílchez, 2017).

Este estudio mostró que los estereotipos de género son conductas culturales socialmente aprendidas en el hogar y que permean espacios como la escuela. Se encontró que estos estereotipos están profundamente arraigados tanto en docentes como en estudiantes. Además, la investigación identificó la independencia y dominación masculina sobre la subordinación y desvalorización femenina, la naturalización del sexismo y la violencia por parte de docentes y estudiantes, y manifestaciones de discriminación y violencia en el centro educativo.

Claudia Rosario Díaz y Dennys González investigaron en Arequipa, Perú, sobre “*Las representaciones de la masculinidad en adolescentes varones de quinto de secundaria de instituciones educativas de la ciudad de Arequipa*” describiendo la influencia del contexto socio familiar en la formación de las representaciones de masculinidad y su impacto en la vida emocional y afectiva de los adolescentes varones de quinto de secundaria de instituciones educativas de la ciudad de Arequipa. Logran este objetivo después de intervenir cuatro instituciones educativas de varones, mediante grupos focales. Dentro de las conclusiones interesantes para la investigación, se encuentran que, los adolescentes



forman sus representaciones de masculinidad a partir de la influencia de la familia donde consolidan los roles tradicionales de cada género desde el modelo de masculinidad hegemónica, y desde el contexto social en el que se desarrollan, en el cual, mediante la relación entre pares refuerzan la competencia y demostración de fortaleza, presentes en la práctica de fútbol como deporte principal en estas instituciones educativas. También que la escuela reproduce estas ideas modulando comportamientos a partir de conceptos y atributos opuestos a la feminidad, los cuales tienen su origen en la fuerza física. Estas representaciones, que funcionan como una especie de sentido común colectivo, generan expectativas y ciertos roles estereotipados, y dan a relucir cualidades como caballerosidad y responsabilidad a manera de atributos del ser para comportarse y relacionarse con los demás, además de llevar a cabo un rol protector y proveedor con una futura familia (Díaz y González, 2017).

En la investigación de Hidalgo y Fierro, se observa que “los niños rinden más, son protagonistas de las actividades deportivas y se apoderan del espacio y en contraste con lo anterior, las niñas se muestran más inseguras, sociables y afectivas” y prefieren dedicarse a la danza y pasan más tiempo ocupadas en el cuidado de sí mismas, entre otros hallazgos.

Encontraron además, que existe una gran diversidad de actividades en esta Institución, pero que el deporte es la central creándose así un carácter competitivo, “que termina fomentando la masculinidad hegemónica”, y observaron que en este punto los docentes muchas veces separan niños de niñas, buscando que las clases sean participativas. Observaron, así mismo, que teniendo en cuenta que de los cuatro docentes intervenidos, tres son mujeres, se evidenció un enfoque principalmente orientado por características asociadas a lo femenino.

Es decir, concluyen, el hecho de que la educación sea mixta “no asegura una equidad entre varones y mujeres”, y que es necesaria “una propuesta coeducativa para disminuir o erradicar la desigualdad de género” (Hidalgo y Fierro, 2014).

Como aporte relevante al proyecto, se encuentra que la subjetividad de los docentes siempre se encuentra presente en la formación de sus estudiantes, de tal forma que al no tener la capacitación en género requerida, en este caso mediante las clases de educación física, se terminan reafirmando las desigualdades y acentuando los perjudiciales roles estereotipados de hombres y mujeres en nuestra sociedad.



Hasta este punto se tienen una serie de trabajos que en diferentes épocas y en distintos lugares del mundo confirman la urgencia extrema de aumentar los esfuerzos conjuntos para llamar la atención de las autoridades competentes para transformar la educación en la dirección correcta.

Como último antecedente, se trae el excelente trabajo titulado “Las mujeres y el desarrollo humano” de Martha Nussbaum (2012), se presenta una exhaustiva investigación fenomenológica sobre cómo las mujeres desarrollan capacidades humanas diferentes a las de los hombres debido al trato diferenciado que reciben culturalmente desde el nacimiento y a lo largo de sus vidas, así como por los entornos familiares, religiosos y sociales, en los que frecuentemente están presentes elementos constitutivos de violencia. Nussbaum sugiere que los gobiernos deberían consagrar en sus políticas públicas unas capacidades establecidas de manera universal y crear garantías para que todos los individuos puedan desarrollarlas.

Enfocada en la situación específica de dos mujeres y su entorno, “Vasanti y Jayamma”, quienes procuran salir adelante pese a la adversidad con ayuda de una asociación de trabajadoras independientes, esta investigación arroja una lista específica de capacidades mínimas que, de no ser desarrolladas, implican que una persona no está viviendo una vida plenamente humana. Nussbaum concluye que existen grandes dificultades para que muchas mujeres logren desarrollar estas capacidades, casi siempre por el solo hecho de ser mujeres.

Algunas conclusiones del texto son

- Las mujeres son vulnerables a diferentes tipos de violencia, lo cual afecta su bienestar emocional. Tienen menos oportunidades que los hombres de vivir libres de temores y de disfrutar de tipos más gratificantes de amor.
- A menudo se trata a las mujeres no como fines en sí mismas, sino como instrumentos para los fines de otros: reproductoras, cuidadoras, puntos de descarga sexual y agentes de la prosperidad familiar.
- Las religiones, en ocasiones, no apoyan las libertades constitucionales, negándolas según criterios moralmente impertinentes como la raza, la casta o el sexo. Por ello, la religión debe tener límites en la regulación normativa, con especial protección del individuo.



- En la educación, el estado debe considerar qué tópicos son esenciales para preparar a los niños para una vida ciudadana en igualdad.
- El hogar ha sido, si no el mayor, al menos uno de los más importantes sitios de opresión para las mujeres. Existen amor y cuidados en la familia, pero también violencia doméstica, violación marital, abuso sexual de niños, malnutrición de niñas, desigual cuidado de la salud, desiguales oportunidades educativas e incontables violaciones menos tangibles contra la dignidad y la igualdad.
- La mujer como dadora de cuidados es una construcción eminentemente artificial.
- El punto culminante de la investigación de Nussbaum es la lista de capacidades humanas que todo ser humano debería poder desarrollar, que incluyen vivir una vida plena; tener buena salud; moverse libremente sin violencia; utilizar los sentidos para imaginar, pensar y razonar; amar y ser amado; experimentar emociones como nostalgia y gratitud; reflexionar críticamente sobre la propia vida; vivir en comunidad y mostrar preocupación por otros; respetar y cuidar el entorno natural; disfrutar de actividades recreativas; y participar en elecciones políticas que gobiernen la propia vida.

Otro punto importante para Nussbaum es que nadie puede desear lo que no conoce o comprende. Las preferencias pueden incluso autolesionar a una persona y no por ello significan que estén bien. Hacer que todas las personas conozcan y comprendan su dignidad y el desarrollo de estas capacidades es tarea del gobierno. Sin embargo, las preferencias sobre libertades básicas pueden ser manipuladas por tradición e intimidación. Por lo tanto, puede ser más democrático una normativa fuerte que promueva la libertad y el respeto por las preferencias y deseos de las personas (Nussbaum, 2012).

Basándonos en el contexto indio, aunque muy diferente al colombiano, se considera que muchos de los aportes de Nussbaum se adaptan eficazmente a los programas educativos que se requieren para las instituciones de Popayán. Aunque su libro se centra más en lo familiar y religioso que en lo educativo, sus conclusiones respaldan la necesidad prioritaria de educar tanto a hombres como a mujeres en temas específicos para mejorar sus condiciones de vida en equidad, y en este caso, surge desde Nussbaum la idea de crear listas de contenidos educativos imprescindibles, diseñados para el desarrollo de

habilidades para la equidad de género. Se incluyó en este antecedente un resumen de su propia lista sugerida para que los seres humanos podamos llegar a tener un desarrollo pleno, por considerar fundamental para este trabajo dejar el registro de tan importante afirmación ya que desde aquí pueden desprenderse nuevas ideas sobre contenidos educativos relevantes para el trabajo que nos ocupa.

METODOLOGÍA

Esta investigación se clasifica como cualitativa, ya que analiza información subjetiva suministrada por agentes educativos en cuanto a su propia perspectiva sobre temas relacionados con el empoderamiento de las mujeres. Al ser interpretada, estos datos se convierten en material útil y necesario para configurar los conceptos que responden a la pregunta de investigación (Bonilla y Rodríguez, 1997, p. 39).

Se trata de una investigación con diseño fenomenológico, ya que se explora, describe y procura comprender las experiencias y conocimientos descritos por los agentes educativos sobre el género y el empoderamiento de las mujeres, para finalmente identificar los elementos comunes y deducir un fenómeno específico (Hernández, 2014, p. 493).

Finalmente, la herramienta usada para recolectar datos fue la entrevista semiestructurada, previa firma del consentimiento informado. Se aplicaron entrevistas a doce agentes educativos de seis instituciones educativas públicas de Popayán, reconocidas por su larga trayectoria y ubicadas en barrios de estratos 1, 2 y 3. Específicamente, se entrevistaron dos agentes por cada institución: uno fue el rector o rectora de la institución y el otro, un docente encargado de enseñar temas relacionados con equidad de género.

RESULTADOS

Para empezar, se subraya que las seis Instituciones Educativas seleccionadas poseen una considerable antigüedad, pues fueron fundadas entre 1957 y 2003, lo que implica que han influenciado y moldeado a los ciudadanos de Popayán durante las últimas décadas.

Además, se observó que entre rectores y rectoras se entrevistaron cuatro hombres y dos mujeres, siendo éste el cargo más alto en cada Institución. Se indagó además, sobre la cantidad y el género de los coordinadores en estas mismas instituciones y se encontró que, como coordinadores existen al momento del trabajo de campo once mujeres y ocho hombres. También entre los docentes el número segregado

por sexo fue equitativo. De esta forma, al haber más hombres que mujeres en el cargo más alto, en esta muestra de instituciones se puede aplicar la teoría de los techos de cristal⁵ de ONU Mujeres.

Ahora bien, en cuanto a las entrevistas realizadas se tiene lo siguiente:

Los rectores y rectoras entrevistados manifestaron que no poseen en sus instituciones ninguna cátedra, no existen en su plan de estudios áreas relacionada con género ni con empoderamiento de las mujeres, ya que según ellos “son temas que se tocan de manera transversal en todas las áreas”, mencionando de forma posterior, en otro contexto, el nombre de áreas que en realidad sí están relacionadas directamente, es decir, los rectores y las rectoras en sus respuestas no identificaron de forma expresa, por ejemplo, las clases de Educación Sexual, Cátedra para la Paz o de derechos humanos como parte de las áreas requeridas para mejorar la equidad entre hombres y mujeres.

Una de las primeras preguntas realizadas procuró indagar sobre la importancia que les merecen los contenidos de estudio sobre empoderamiento para las mujeres y equidad de género, y en las respuestas recibimos frases como: “nosotros ya les reforzamos los valores que como mujeres debemos reforzar, valores como la delicadeza y el portarse como una dama”. o “al final de cuentas, aquí las niñas saben que son niñas y ya”, por parte de una de las rectoras, quien relacionó el tema directamente con “el problema de la homosexualidad”. Por otro lado, uno de los rectores señaló que “es una cuestión que deben dirigir las mujeres”, mientras que otro aseguró que: “más importante que enseñar eso, es promover el respeto por las mujeres”.

En las demás preguntas, así mismo recibimos respuestas de tipo sexista, de tal manera que es dable señalar que, en las seis instituciones, al encontrarse dirigidas por personas replicadoras del sistema patriarcal, con una sola excepción (una rectora que mostró algunos conocimientos en el área), podemos concluir que, son personas potenciales transmisoras de modelos culturales relacionados con inequidades de género en la sociedad payanesa.

Con respecto a las entrevistas realizadas a las y los docentes designados por las rectorías de cada institución como expertos en el área, tres mujeres y tres hombres, en total se hicieron veinticinco preguntas.

⁵ Escenario de mujeres que a pesar de encontrarse en un contexto más favorable, no logran alcanzar los cargos más altos. ONU Mujeres Colombia. Recuperado de: <https://colombia.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2018/10/progreso-mujeres-2018>

En las respuestas encontramos que dos de las docentes, ambas mujeres jóvenes, mostraron amplio conocimiento en diferentes temas, una de ellas resaltó que suministra a sus estudiantes información sobre: el conocimiento del cuerpo y cómo funciona, la aceptación del cuerpo, conocer los derechos sexuales y reproductivos de las personas, temas de consentimiento, el empoderamiento de las personas: conocer sus derechos, conocerse a sí mismos, respetar al otro, estereotipos de género, diversidad sexual, menstruación no sólo en lo físico sino también en lo social, en lo emocional; la otra, aseguró que dicta talleres sobre: educación sexual, derechos de las mujeres y su origen, las problemáticas anteriores a la consecución de los derechos de las mujeres y cómo fue ese tránsito para nuestro país.

En contraposición, la tercera docente, afirmó que “en el área de cátedra para la Paz, trabajamos la diferenciación de las características entre el hombre y la mujer”, pero que “no hay temas relacionados ni con género ni con Empoderamiento de las mujeres, pues las clases solo son de acuerdo a las competencias prescritas en cada grado”.

Así, tenemos que dos de las docentes facilitan a una pequeña parte de los estudiantes (grados 8° y 9°) temas importantes relacionados con contenidos relevantes en el área, mientras que la tercera, no reconoce la materia.

Respecto a los docentes hombres entrevistados, ninguno de ellos señaló conocimiento alguno, e incluso uno de ellos, profesor del área de educación sexual, afirmó que debate con las estudiantes del grado 11° sobre temas como: “Por qué la mujer se presta más en la sociedad para que sea blanco de trata de personas”, lo que denota una culpabilización de la mujer por sufrir este tipo de violencia.

Se resalta que los seis docentes, desconocen de manera específica la existencia de las normas internacionales y nacionales que contienen derechos específicos para la mujer y la definición de Violencia Basada en Género.

En otra de las preguntas, preguntando por la relación entre la forma de vestir de las mujeres y la violación sexual, todas y todos se apresuraron a responder que no la tiene. Sin embargo, la tercera de las docentes afirmó que las causas de la violación son: “el hacinamiento, la falta de afecto en las niñas y las condiciones económicas” de tal manera que tampoco percibe al violador como culpable de las violaciones e incluso culpó a las niñas; las otras dos mujeres y los tres hombres culparon al machismo.



Se indagó por el significado de ser mujer, y afirmaron dos de las mujeres, que se trata de una construcción cultural y ambas mencionaron aspectos de la lucha de las mujeres por ganar sus derechos; la tercera afirmó que “ser mujer es un regalo de Dios, poder tener nuestros hijos en el vientre, poder amamantarlos, poder ser capaz de responder por ellos, poder generar amor y poder expresar amor”.

Al final, aseguraron, que para que disminuya la violencia contra las mujeres, debe cambiar la cultura, aunque la tercera docente, una vez más responsabilizó a las mujeres, pues dijo que son las madres que dan mal ejemplo a sus hijas por aguantar malos tratos las que no permiten romper los patrones machistas.

Los tres docentes hombres en general, continuaron durante la mayor parte de la entrevista entregando respuestas de corte sexista.

En este trabajo, también se incluyó un recorrido de autores y de temas de los cuales se dedujo la siguiente lista como sugerida en temas de estudio que debería considerarse de curso obligatorio en las diferentes Instituciones Educativas: sociedad patriarcal; estereotipos; derechos humanos de las mujeres; rutas de atención para la violencia basada en género; los diferentes tipos de violencia existentes contra la mujer: física, sexual, psicológica, laboral, económica, patrimonial, simbólica, obstétrica; la agresividad humana - gestión del conflicto; las relaciones de poder en la sociedad y en la familia; violencia intrafamiliar y relación de pareja; educación sexual con perspectiva de género: empoderamiento de los procesos femeninos, el consentimiento, el autocuidado, la autonomía y toma de decisiones, métodos anticonceptivos, entre otros; violencia contra las mujeres en las aulas de clase, dentro de la sociedad patriarcal; violencia contra las mujeres en los medios de comunicación.

CONCLUSIONES

Se puede afirmar que para cualquier ciudadana en la ciudad de Popayán, al menos al pasar por una de estas seis instituciones educativas, la educación es una forma de lograr cierto nivel de empoderamiento en las mujeres, así sea desde lo académico, pero también es una forma de adquirir o reafirmar patrones culturales de tipo sexista y replicadores de posibles violencias basadas en género, lo cual viene a sostener la situación de inequidad y violencia que sigue predominando en el país.

Entre las barreras evidenciadas a lo largo de la investigación, se encuentran aspectos para lo cual la mayoría de los y las docentes no fueron formados académicamente. En específico, el punto álgido, se



resume en que los docentes al no conocer los temas que hacen referencia a la equidad de género y al empoderamiento de las mujeres, al no haberse preparado en ello, se ven forzados a improvisar estrategias en medio de las situaciones diarias que viven con sus estudiantes, teniendo que aplicar lo que por intuición les surge de acuerdo a sus propias creencias y prejuicios.

Lo anterior muestra la necesidad de generar contenidos educativos en equidad de género y empoderamiento para las mujeres tanto en las licenciaturas que forman a los nuevos docentes, como en cursos complementarios para los docentes antiguos.

Así mismo, se considera evidente, que se requiere el desarrollo de nuevas estrategias educativas participativas para impactar la población de estudiantes en el sentido de fomentar especialmente la equidad, entre hombres y mujeres.

En esta investigación se observó que los patrones culturales patriarcales están demasiado presentes en la mayoría de los y las docentes entrevistadas, el 75% de las personas entrevistadas; y que en cualquier aula de clases, un docente puede manifestar una o muchas veces su posición personal, desde imaginarios sexistas, y que tener esta facultad contiene una elevada responsabilidad pues los eventos vividos en la escuela juegan un papel preponderante en la construcción de la identidad personal, y especialmente algunos docentes juegan un rol particular en esa labor (Bernal y Cárdenas, 2009, p. 220).

Dos de los seis docentes entrevistados y una de los seis rectores, en total el 25% de las doce personas entrevistadas, exhibieron importantes avances en esta área de estudio.

Es importante señalar que, en Colombia la Educación Sexual es obligatoria desde 1994 pasando por varias regulaciones normativas siendo la última de estas la Ley 1620 del 15 de Marzo de 2013, en la cual se describe un contenido de alta calidad y hasta se crean estrategias para que todas las instituciones puedan participar del proyecto.

Así las cosas, se entiende que siendo obligatorio el contenido de calidad, teniendo en cuenta que no todas las instituciones de la investigación imparten esta clase, y que de aquellas que lo hacen, la mayoría está transmitiendo mensajes incorrecto que reafirman la inequidad de género, se puede afirmar que: estos centros de educación están faltando a la Ley colombiana y aumentando en este caso las posibilidades de que los adolescentes payaneses engendren hijos a tempranas edades, padezcan enfermedades de transmisión sexual, sufran traumas emocionales (Bernal y Cárdenas, p. 220),



reafirmen conductas machistas y perjudiciales tanto en hombres como en mujeres y se perpetúen antivalores como la sumisión, la pérdida de la autonomía y la dominación masculina en la relación de pareja, entre otras posibilidades. No se afirma que las instituciones educativas sean responsables directas de los males descritos, pero sí se muestra en este trabajo que al hacer las cosas bien (es decir al cumplir la ley), podrían contribuir grandemente a la disminución de los mismos.

RECOMENDACIONES

Se sugiere de forma específica la inclusión obligatoria dentro del pensum académico de temas de estudio a profundidad como los relacionados en los resultados de la investigación. Se manifiesta que la educación debe incluir más profesionales en estos contenidos y que el gobierno debe invertir más en planes y proyectos dirigidos a fomentarlos.

En este momento histórico específico de las luchas por la equidad de género, la recomendación más urgente, basada en los hallazgos obtenidos en este trabajo, es que el Ministerio de Educación capacite de forma correcta y continua a los docentes actuales en el país, como método crucial para reducir la reproducción de los patrones culturales sexistas, según quedó demostrado con la investigación que dio lugar al presente artículo.

Se finaliza recordando una de las poesías de Matilde Espinosa, reconociendo que sin las luchas de mujeres valientes como ella, muchos de los avances en equidad de los que hoy disfrutamos no hubieran sido posibles.

EL AMOR

Invoco el amor

que nace en las calles

en las ciudades

en las plazas inagotables.

En los suburbios

en los antros sin sol

sin aire puro y sin espejos.

Me adentro en el corazón

de los temerosos, de los valientes



del impaciente creyendo en el sueño

con los ojos abiertos.

Matilde Espinosa

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bernal, Antonio y Cárdenas Antonio. 2009. Influencia de la competencia emocional docente en la Formación de Procesos Motivacionales e identitarios en estudiantes de educación secundaria. Una aproximación desde la memoria autobiográfica del alumnado. Revista de Investigación Educativa, 2009, Vol. 27, n.º 1, págs. 203-222. Recuperado de:

<https://revistas.um.es/rie/article/view/94371/103001>

Bonilla, Elsy y Rodríguez Penélope. 1997. Más allá del dilema de los métodos. La investigación en ciencias sociales. El proceso de la Investigación cualitativa Capítulo 4. Ediciones Uniandes. Bogotá, Colombia. Recuperado de:

<https://laboratoriociudadut.files.wordpress.com/2018/05/mas-alla-del-dilema-de-los-metodos.pdf>

Batista Azevedo, M. A., & Cavalcante Serpa, N. (2023). Poder e o Empoderamento Feminino. Revista Veritas De Difusão Científica, 4(2), 1–23. <https://doi.org/10.61616/rvdc.v4i2.43>

Colás P. y Jiménez R. (2006). Tipos de conciencia de género del profesorado en los contextos escolares. Universidad de Sevilla. Recuperado de:

https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/24639/file_1.pdf?sequence=1&isAllowed=y

DANE, 2019. Boletín Técnico de Mercado Laboral Según Sexo Trimestre móvil junio - agosto 2019. Recuperado de:

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech_genero/bol_eje_sexojun19ago19.pdf

DANE, 2022. Brecha salarial de género en Colombia. Recuperado de:

<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/dic-brecha-salarail-genero-2022-v3.pdf>

Díaz, C. y González, D. (2017). Representaciones de la masculinidad en adolescentes varones de quinto de secundaria de instituciones educativas de la ciudad de Arequipa (Tesis de pregrado).



Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Perú. Recuperado de:
<http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/6188/PSdimocr.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Delgadillo Dávila, A., Castellanos Suárez, J. A. C. S., Sánchez Guzmán, P., & Trejo Vega, S. (2024).

La parcela escolar: estrategia para ambientalizar el curriculum. *Revista Científica De Salud Y Desarrollo Humano*, 5(2), 367–397. <https://doi.org/10.61368/r.s.d.h.v5i2.142>

Fernández Martínez, L. (2023). Síndrome de Kawasaki en la población pediátrica asociado a la infección por COVID-19. *Estudios Y Perspectivas Revista Científica Y Académica*, 3(2), 48–62. <https://doi.org/10.61384/r.c.a.v3i2.33>

Galtung, J. (2003) Paz por medios pacíficos, paz y conflicto, desarrollo y civilización. Bilbao, España, Gernika Gogoratz.

González Díaz, S. N., García Waldman, D. H., & Perales Alvarez, A. (2023). Internacionalización de la Educación Superior para el fortalecimiento del desarrollo económico de un país. *Emergentes - Revista Científica*, 3(2), 136–142. <https://doi.org/10.60112/erc.v3i2.91>

Hernández, Roberto y otros. 2014. Metodología de la Investigación, sexta edición. McGraw-Hill/Interamericana Editores S.A. de C.V. México, México D.F. Recuperado de:
https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/metodologia_de_la_investigacion_-_roberto_hernandez_sampieri.pdf

Hidalgo, T. y Fierro, A. (Julio - Diciembre, 2014, Edición 15(2)). Estereotipos de género en las clases de educación física. *Revista Motricidad Humana*. Recuperado de:
<file:///C:/Users/E/Downloads/Dialnet-EstereotiposDeGeneroEnLasClasesDeEducacionFisica-6348118.pdf>

Medicina Legal. 2019. Boletín epidemiológico. Violencia contra las mujeres. Colombia. Comparativo años 2018 y 2019 (Enero - Febrero). Recuperado de:
https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/355927/ViolenciaMujer_EneFeb.pdf/f32dc467-e05b-0a5f-c54f-fe9448073151

Nussbaum, M. (2012). Las mujeres y el desarrollo humano. Barcelona España. Editorial Herder.



ONU Mujeres, 2018. Más allá de los estereotipos de género: la publicidad que reta. Recuperado de:

<https://colombia.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2018/10/conferencia-mas-alla-de-los-estereotipos-de-genero>

ONU Mujeres. (2018). El Progreso de las Mujeres en Colombia 2018: Transformar la Economía para realizar los Derechos. Recuperado de:

<https://www2.unwomen.org//media/field%20office%20colombia/documentos/publicaciones/2018/10/onu%20mujeres%20-%20libro%20progress.pdf?la=es&vs=1830>

ONU Mujeres. (Sin fecha). Recuperado de:

<https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/csw61/equal-pay>

Stromquist, N. (1997). La búsqueda del empoderamiento: en qué puede contribuir el campo de la educación. En León, M. (Comp). Poder y Empoderamiento de las Mujeres (pp. 1-26).

Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/53100/1/9586017354.pdf>

Universidad del Cauca, 2022. Unicauca en cifras. Recuperado de

<https://www.unicauca.edu.co/versionP/node/20072>

Urbina, N. y Vílchez, J. (2017). Relaciones de género en la comunidad educativa del colegio Cristo Rey, Nueva Quezada, El Castillo, II semestre (Tesis de maestría). Universidad de las Regiones

Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense Uraccan. Nicaragua. Recuperado de: <http://repositorio.uraccan.edu.ni/959/1/Relaciones%20de%20g%C3%A9nero%20en%20la%20comunidad%20educativa%20del%20colegio%20Cristo%20Rey%2C%20Nueva%20Quezada%20.pdf>

Villarreal Montoya, Ana Lucía (2001, 01 de junio). Relaciones de poder en la sociedad patriarcal.

Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación". Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/447/44710106.pdf>

